



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Avda. de los Castros, Nº 36 39005 Santander

economicas@gestion.unican.es

Declaración de la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria tiene como misión fundamental proporcionar una formación científica de grado y postgrado orientada hacia la excelencia y la internacionalización, garantizando una oferta académica en el campo de las Ciencias Sociales que facilite la inserción laboral de sus titulados y sea acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.

Tomando como referencia los criterios y directrices de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, y siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables tanto a nivel autonómico como estatal y europeo, esta Facultad define su política de calidad en la que se compromete a dirigir sus esfuerzos y recursos disponibles hacia la plena consecución de la satisfacción de las razonables necesidades y expectativas de sus grupos de interés (personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes, empleadores, administraciones públicas y sociedad en general).

El despliegue de la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se evidencia en la implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para las diferentes titulaciones oficiales que se imparten en la misma, y que permiten el seguimiento de los objetivos de calidad perseguidos. Estos se concretan en términos de: garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales, de grado y postgrado, de las que es responsable la Facultad, revisando y mejorando sus programas formativos siempre que se considere necesario en base a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se tendrá puntualmente informados, y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGIC, facilitando la participación en su diseño y mejora continua a todos los implicados en el mismo. De esta forma se espera:

- Responder al compromiso de satisfacción de necesidades y expectativas de usuarios y sociedad en general.
- Ofrecer la transparencia y participación exigidas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Posibilitar la acreditación de todas las titulaciones implantadas, en los términos establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA).
- Consolidar unos niveles de calidad de nuestras titulaciones que permitan a nuestra Facultad ser un referente de prestigio a nivel nacional e internacional.

Como responsable de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Decano se compromete a ejecutar todos los acuerdos que los órganos de gobierno correspondientes, incluida la Junta de Centro de la Facultad, adopten en materia de calidad.